

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-034-2014

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE INCLUYEN PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ESTRUCTURA DE PUENTE Y CAMINOS, SEÑALIZACIÓN, EXCAVACIONES, APOYO DE TORRES Y MACIZOS, CON EL FIN DE ADELANTAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON TRADICIÓN HISTÓRICA Y COMERCIAL “CAMINOS DE LENGERKE”

Para este proceso se recibieron en las oficinas del FONTUR las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	CONSORCIO BARICHARA 70 Miguel Ángel Pérez Martínez CONSTCAT INTERNACIONAL 60% – Carlos Enrique Alvarado During CADSA S.A.S. 40%
2	CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER Claudia Silvina Villamizar Mujica VM Ingenieros 42% - Carlos Mario Franco Rojas FRAGUA S.A.S 42% - Armando Escobar Rojas. 18%
3	CONSORCIO CAMINOS 2 Alex Edgardo Abril Barajas 73 % - Rafael Ángel Cepeda Coronado 13.5 % - ARSA INGENIERIA Armando Sánchez Alarcón 13.5 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los requisitos que deberán cumplir los proponentes para obtener la condición de habilitados, son los siguientes:

No.	Proponentes	Estado
1	CONSORCIO BARICHARA 70	Propuesta que fue inhabilitada de acuerdo a las evaluaciones Jurídica y financiera, ya que no cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto no se continua con la evaluación Técnica, al no estar habilitados.

Los proponentes CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER Y CONSORCIO CAMINOS 2 continúan con la evaluación de la invitación abierta FPT- 034-2014

4.4.1. VISITA OBLIGATORIA

PROONENTES	VERIFICACION
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	CUMPLE

PROponentES	VERIFICACION
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE

4.4.2. Experiencia General del Proponente

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos de obras ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto o alcance contemple LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE PISOS EN PIEDRA O CAMINOS EN PIEDRA, QUE INVOLUCRE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PARA PISOS O CAMINOS PEATONALES O VÍAS VEHICULARES CON UNA CANTIDAD MAYOR O IGUAL A 6.000 M2 O 3.000 ML.

O

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE PUENTE METÁLICO PEATONAL O VEHICULAR DE UNA LUZ MAYOR O IGUAL A 90 M.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL (Anexo No. 8). Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Revisión:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	CONSORCIO BARICHARA 70	1.- Una (1) Certificación a <u>Constructora Calaft S.A.</u> , de Urbanización de las Calles SIÓ y PASARELL, DE GISSONA, LLEIDA, para CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSON, S.A. para la obra "1ª etapa de la nueva infraestructura física hospitalaria regional en el municipio de Caucasia, Antioquia". Actividad 1- con 6.400 M2 no cumple. 2.- Una (1) Certificación a <u>CONSORCIO CR INGENIERIA</u> de Gobernación de Boyacá para la obra Recuperación del Puente sobre el río IBACAPI, en la vía Pauna – Ibacapi – Travesías y otro mundo, del Municipio de Pauna en el Depto. de Boyacá. Cumple con actividad 2- con a135ML.	No Habilitado

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
2	CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	<p>1. -Una (1) Certificación al <u>Consortio Cepita</u> de Corporación Parque Nacional del Chicamocha por la obra Construcción del Parque Monumento a la Santandereanidad Actividad 1 con 9.654 m2. Cumple.</p> <p>2.- Una (1) Certificación a <u>Consortio Puentes Río Páez – Armando Escobar Rojas</u> por la obra Acceso, Cimentación y Montaje del Puente Símbola. Actividad 2 con 136.47. Cumple.</p>	Habilitado
3	CONSORCIO CAMINOS 2	<p>1. -Una (1) Certificación a <u>Alex Edgardo Abril Barajas</u> de la Alcaldía de San Miguel - Santander por la obra Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Quebrada Vera – Agua Sucia – San Miguel, Municipio de Enciso / San Miguel, Santander. Actividad 1 con 120M2. Cumple.</p> <p>2.-Una (1) certificación a <u>Consortio el Carmen</u> por la obra “Realizar la Construcción para la Recuperación de Caminos con Tradición Histórica y Comercial Caminos de Lengerke” en el Departamento de Santander, municipios de Zapatoca y Barichara de la interventora para el contrato M-097 de 2011 Consocio Alianza Turística – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Actividad 1 con 16.420,40M2 y 789,61ML. Cumple.</p> <p>3. –Una (1) Certificación al <u>Consortio Puente Navarro – Rafael Cepeda</u> del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la obra “Ejecución de las actividades de Diseño y Rehabilitación para la atención de emergencias en el Puente Peatonal Navarro en el Municipio de Honda – departamento del Tolima. Actividad 2 con 167.16ML. Cumple.</p>	Habilitado

4.4 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Además de los anteriores profesionales Claves habilitantes, para la ejecución de las obras, el contratista deberá disponer de los siguientes profesionales adicionales mínimos requeridos, cuyas hojas de vida con los soportes respectivos deben ser presentados a la Interventoría para la suscripción del inicio del contrato, Por lo tanto, no constituye requisito habilitante.

Cargo	Profesión	Experiencia General	Experiencia Específica	Dedicación Mínima
Director de Obra	Ingeniero civil o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de doce (12) meses como Director de Obra en proyectos de vías vehiculares y/o senderos peatonales, demostrada mediante certificaciones.	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con	Experiencia general igual o mayores años seis (6) años, contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil.	Experiencia específica de doce (12) meses como Residente de Obra en proyectos de vías vehiculares o senderos peatonales, demostrada mediante certificaciones.	100%
Especialista en estructuras	Ingeniero civil con especialización o maestría en estructuras	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil.	Experiencia específica de 6 meses en proyectos de puentes vehiculares o puentes colgantes peatonales, demostrada mediante certificaciones.	30%

Verificación:

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
<p>CONSORCIO BARICHARA 70</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p>	<p>Título profesional en: ingeniero Civil con magister en ciencias Nombre: Luis Francisco Eslava Rodríguez Tarjeta Profesional: 22/05/1967, Mayor a ocho (8) años Experiencia Específica: 1.- Una (1) certificación de Consorcio Ponce - MVN, Proyecto Interventoría carretera Bogotá – Villavicencio. Invias – Coviandes. Terminación de octubre de 2009. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). Presenta una certificación como Asesor Experto en Túneles. 2.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A., Interventoría de la Construcción del Túnel Piloto Fase 1 del Túnel de La Línea. Como Director de Interventoría entre agosto de 2004 y noviembre de 2005; Asesor Especialista en Túneles entre diciembre de 2006 y diciembre de 2008. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 3.- Una (1) certificación de Ponce de León y Asociados S.A., Proyecto Revisión General del Esquema de Ingeniería de las Obras Componentes del proyecto Hidroeléctrico Cabrera. Como asesor Especialista en Túneles entre Septiembre de 1998 a Febrero de 1999. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 4.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A., Proyecto Esquema de Ingeniería de las Obras Competentes del Proyecto Hidroeléctrico Fonce. Como asesor especialista en Túneles entre septiembre de 1998 a Febrero de 1999. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 5.- Una (1) certificación de Ponce de León y Asociados S.A. Diseño Túnel Superior de Carga de la Conducción de Chivor II. Reparación sector Calizas. Central Hidroeléctrica Chivor. Como asesor especialista en Túneles entre septiembre de 1998 a febrero de 1999. 6.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría Técnica y Administrativa Proyecto Chingaza Túnel Palacio – Río Blanco sector Chuza – Ventana. Como Director entre mayo de 1997 a julio de 1997. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 7.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Asesoría Técnica durante la Rehabilitación y Mantenimiento Proyecto Chingaza Túnel Palacio Río Blanco sector Ventana – Simayá. Como Director en abril de 1997. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 8.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría para la Estabilización del Túnel y Reparación de la Solera del Túnel de Desviación de los Ríos Negro y Río Sucio y demás obras complementarias en la Central Hidroeléctrica Chivor. Como Director entre mayo de 1996 a marzo de 1997. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 9.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera durante la Construcción de las Obras de Rehabilitación de los Túneles Usaquén y Santa Bárbara. Como asesor en Túneles entre septiembre de 2003 y julio de 2004. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 10.- Una (1) certificación de Ponce León y Asociados S.A. Interventoría, Técnica, Jurídica, Administrativa, operativa y Financiera al contrato de Concesión No 444 de 1994 Concesión Carretera Bogotá-Villavicencio. Incluye Túnel Boquerón y Bellavista). Como Director de Interventoría entre enero de 2009 a la fecha. No cumple con el perfil solicitado (Director de Obra). 11.-Una (1) certificación de la Concesión Autopista Bogotá - Girardot, Construcción del Túnel "Sumapaz" con <u>1.544,50 m2</u>, terminación Dic 15 de 2008. Presenta una certificación como Asesor Experto en Túneles. NO Cumple. 12.-Una (1) certificación de Ingetec S.A., La certificación no es legible.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Fredy Leguizamón Galindo Tarjeta Profesional: 19/12/2002, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1. - Una (1) certificación del Consorcio ICAMEX - TERMOTÉCNICA, La certificación no cumple con la condición de Residente de Obra. No Cumple 2. - Una (1) certificación de HIDALGO e HIDALGO COLOMBIA S.A.S., Mejoramiento, Gestión Social, Predial y Ambiental del proyecto Villa Garzón – San José del Fragua. Terminado 30 de abril 2013. Cumple 3. -Una (1) certificación de HIDALGO e HIDALGO COLOMBIA S.A.S., Construcción de los canales principales, estructuras, del distrito de riego Triangulo del Tolima. Terminada 31 de agosto de 2012. No Cumple con la condición de Residente de Obra.	
	RESIDENTE DE ESTRUCTURAS	Título profesional en: Ingeniería Civil con Especialización en Estructuras Nombre: Josué Galvis Ramos Tarjeta Profesional: 19/12/2002, Mayor a ocho (8) años. Presenta carta de intención sin firmar. Experiencia Especifica: No presenta certificaciones. No cumple.	
Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	DIRECTOR DE OBRA	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Javier Jose Pereira Areiza Tarjeta Profesional: 24/03/1982, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1.- Una (1) certificación de JR INGENIEROS LTDA. Proyecto Terminación de la Vía Palenque – Café Madrid entre las abcisas K0+000 AL K1+440 Departamento de Santander. Como Ingeniero Residente de Obra, entre enero 20 de 1997 y agosto 13 de 1997. Cumple. 2.-Una (1) certificación de PRADA ROJAS INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS. Proyecto Construcción de Explanación Terraplenes y Obras de Drenaje en la Carretera Sabaneta – Medios – Guayabal, en el sector K0+000 al K6+000 del municipio de Albania –Santander. Como Ingeniero Director, entre el 2 de abril de 1984 y 4 de agosto de 1985. Cumple. 3.- Una (1) certificación de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIAS. Proyecto Construcción para la Pavimentación de las Vías Urbanas del municipio de Valledupar – Cesar. Como director de obra entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de agosto de 2011. Cumple.	CUMPLE
	RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Giovanni Alberto Marín Rusell Tarjeta Profesional: 20/04/2006, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1. - Una (1) certificación de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIAS. Proyecto Construcción para la Pavimentación de las Vías Urbanas del municipio de Valledupar – Cesar. Como residente de obra entre el 1 de diciembre de 2010 y el 23 de diciembre de 2011. Cumple. 2.-Una (1) certificación de VM INGENIEROS LTDA. Proyecto Mejoramiento de Vías Sabana Grande municipio de Sucre - Santander. Como Ingeniero Residente, entre el 21 de enero de 2009 y 10 de abril de 2009. Cumple.	

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE ESTRUCTURAS	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil con Especialización en Estructuras Nombre: Diego Fabricio Mellizo Figueroa Tarjeta Profesional: 03/11/1981, Mayor a ocho (8) años. Especialista en Estructuras: 27 octubre de 2010. Experiencia Especifica: 1. - Una (1) certificación de Manuel Antonio Muñoz Ledezma. Proyecto Construcción del Puente Mazamorra de la carretera Popayán – La Portada Ruta 2002. Como residente estructural entre el 9 de septiembre de 2009 y el 29 de julio de 2010. Cumple. 2.- Una (1) certificación del Ministerio de Transporte – Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Proyecto Atención de emergencia Camino Vereda Valencia (puente peatonal) – San José del Palmar – Choco. Como interventor, el 4 de noviembre de 2002. Cumple.</p>	
CONSORCIO CAMINOS 2	DIRECTOR DE OBRA	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: German Darío Marín Díaz Tarjeta Profesional: 18/09/2003, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica: 1.- Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía de Las Cruces Vereda Tinaga Cerrito, municipio de Cerrito, Departamento de Santander. Como Director de Obra, entre el 22 de agosto de 2013 y el 22 de diciembre de 2013. Cumple. 2.- Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía Agua El Espino del municipio de Aguada, Departamento de Santander. Como Director de Obra, entre el 23 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014. Cumple. 3.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario de Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 3 de agosto de 2010 y el 22 de octubre de 2010. Cumple. 4.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías Casetapia – Petaquero, Alto Repetidora – El Pozo en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 8 de mayo de 2009 y el 14 de julio de 2009. Cumple. 5.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de Capitanejo - Santander. Como director de obra entre el 23 de octubre de 2009 y el 15 de diciembre de 2009. Cumple. 6.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 12 de febrero de 2009 y el 13 de abril de 2009. Cumple. 7.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de la Red Vial Terciaria Nacional Vía Enciso – Los Robles en jurisdicción del Municipio de Enciso - Santander. Como director de obra entre el 27 de mayo de 2007 y el 8 de septiembre de 2007. Cumple. 8.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías Babilonia – Platera y Cerrito – Siote - Cruz de piedra en jurisdicción del Municipio de Cerrito - Santander. Como director de obra entre el 6 de noviembre de 2007 y el 17 de diciembre de 2007. Cumple. 9.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Construcción seis alcantarillas, construcción de gaviones, desmonte y limpieza vías terciarias rurales del Municipio de Concepción - Santander. Como director de obra entre el 27 de noviembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2007. Cumple. 10.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Pavimentación CD 126ML de red vial terciaria nacional, vía San Miguel – Mararavita, del Municipio de San Miguel - Santander. Como director de obra entre el 20 de noviembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2007. Cumple.</p>	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE OBRA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Carlos Alberto Salinas Carvajal Tarjeta Profesional: 16/12/2004, Mayor a ocho (8) años. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía de Las Cruces Vereda Tinaga Cerrito, municipio de Cerrito, Departamento de Santander. Como Residente de Obra, entre el 22 de agosto de 2013 y el 22 de diciembre de 2013. Cumple. 2.- Una (1) certificación de INSA S.A.S. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Vía Agua El Espino del municipio de Aguada, Departamento de Santander. Como Residente de Obra, entre el 23 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014. Cumple. 3.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario de Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 3 de agosto de 2010 y el 22 de octubre de 2010. Cumple. 4.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías Casetapia – Petaquero, Alto Repetidora – El Pozo en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 8 de mayo de 2009 y el 14 de julio de 2009. Cumple. 5.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de Capitanejo - Santander. Como director de obra entre el 23 de octubre de 2009 y el 15 de diciembre de 2009. Cumple. 6.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías en jurisdicción del Municipio de San José de Miranda - Santander. Como director de obra entre el 12 de febrero de 2009 y el 13 de abril de 2009. Cumple. 7.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de la Red Vial Terciaria Nacional Vía Enciso – Los Robles en jurisdicción del Municipio de Enciso - Santander. Como director de obra entre el 27 de mayo de 2007 y el 8 de septiembre de 2007. Cumple. 8.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Mejoramiento de las Vías Babilonia – Platera y Cerrito – Siote - Cruz de piedra en jurisdicción del Municipio de Cerrito - Santander. Como director de obra entre el 6 de noviembre de 2007 y el 17 de diciembre de 2007. Cumple. 9.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Construcción seis alcantarillas, construcción de gaviones, desmonte y limpieza vías terciarias rurales del Municipio de Concepción - Santander. Como director de obra entre el 27 de noviembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2007. Cumple. 10.- Una (1) certificación de INGENIERIA CIVIL. Proyecto Pavimentación CD 126ML de red vial terciaria nacional, vía San Miguel – Mararavita, del Municipio de San Miguel - Santander. Como director de obra entre el 20 de noviembre de 2007 y el 28 de diciembre de 2007. Cumple. 	

	<p>RESIDENTE DE ESTRUCTURAS</p>	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil con Especialización en Estructuras Nombre: Carlos Arturo Castro Silva Tarjeta Profesional: 21/04/1982, Mayor a ocho (8) años. Especialista en Estructuras: 16 marzo de 1989. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - Una (1) certificación de INTERDICO LTDA. Proyecto Oleoducto Caño Limón (10 puentes colgantes) Invias. Como especialista estructural entre el 26 de junio de 1985 y el 15 septiembre de 1985. Cumple. 2.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Río Caja – Casanare, luz de 160M, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de marzo de 1996 y el 15 de junio de 1996. Cumple. 3.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Río Pauta – Casanare, luz de 80M, Invias. Como especialista estructural, entre 5 de agosto de 1998 y el 6 de diciembre de 1998. Cumple. 4.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Río Tauramena, luz de 40M, Invias. Como especialista estructural, entre 5 de agosto de 1998 y el 10 de noviembre de 1998. Cumple. 5.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Río Chitamena, luz de 45M, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de noviembre de 1995 y el 10 de febrero de 1996. Cumple. 6.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente San Jorge sobre el Río Chitamena, luz de 50M, Invias. Como especialista estructural, entre 5 de agosto de 1998 y el 10 de octubre de 1998. Cumple. 7.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Caño Huesero, luz de 30M, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de octubre de 1996 y el 10 de marzo de 1997. Cumple. 8.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Caño Rondonero, luz de 35M, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de octubre de 1996 y el 10 de marzo de 1997. Cumple. 9.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto puente sobre el Río Upia, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de agosto de 1996 y el 19 de diciembre de 1997. Cumple. 10.- Una (1) certificación de INGEOCIM LTDA. Proyecto Infraestructura puente sobre el Caño Orocuecito, luz de 30M, Invias. Como especialista estructural, entre 1 de noviembre de 1997 y el 15 de enero de 1998. Cumple. 11.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Bellavista, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 10 de agosto de 1993. Cumple. 12.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente Ana Romelia – Pamplonita - Cúcuta, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 14 de septiembre de 1993. Cumple. 13.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Aracataca, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 05 de diciembre de 1993. Cumple. 14.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Tabor, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 09 de septiembre de 1993. Cumple. 15.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puentes Pureza, Bárbara y Mojana, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 05 de diciembre de 1993. Cumple. 16.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Cesar, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 05 de diciembre de 1993. Cumple. 17.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Zabaleta, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 05 de diciembre de 1993. Cumple. 18.- Una (1) certificación de BATEMAN INGENIERIA LTDA. Proyecto puente sobre el Río Nuchía, Invias. Como especialista estructural, entre 18 de junio de 1993 y el 05 de diciembre de 1993. Cumple. 	
--	---------------------------------	---	--

4.5 DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

Proponente	Propuesta Presentada	Propuesta Verificada	Verificación
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	\$1.749.936.279	\$1.749.936.279	Habilitada
CONSORCIO CAMINOS 2	\$1.791.949.272	\$1.791.949.272	Habilitada

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILIANTES

PROponentes	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO CAMIMOS DE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de Doscientos (200) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

5.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL 100 Puntos

La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general, siempre y cuando las condiciones adicionales para efectos de la asignación de puntos.

La calificación por experiencia específica se realizará así:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Suministro e instalación de piedra para pisos o caminos peatonales con una cantidad mayor o igual a 6.000 m ² o 3.000 ml.	Por cada 1000 m ² adicionales o 500 ml certificados por el proponente, obtendrá 20 puntos hasta obtener máximo 60 puntos. Para esta calificación serán válidas las certificaciones presentadas para acreditar el requisito habilitante,	Hasta 60 puntos

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
	siempre y cuando se acrediten M2/ML superiores a los mínimos requeridos	
Construcción de puente metálico peatonal o vehicular de una luz mayor o igual a 60 m.	Por cada certificación adicional presentada por el proponente, obtendrá 20 puntos hasta obtener máximo 40 puntos Para esta calificación serán válidas las certificaciones presentadas para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten experiencias adicionales al mínimo requerido.	Hasta 40 puntos
TOTAL	Calificación máxima a obtener 100 puntos	

No.	Proponente	Certificación de experiencia específica	Verificación
1	CONSORCIO BARICHARA 70	1.- Una (1) Certificación a <u>Consortio Parma (CADSA 50%)</u> , de la Gobernación de Antioquia para la obra Reparación Integral y Reposición del Sistema de Tirantes del Puente Vehicular en el acceso al Municipio de Caceres – Antioquia. Actividad 2 con 248M. La anterior certificación no cumple con la condición solicitada.	0 puntos
2	CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	1.-Una (1) Certificación al <u>Consortio Cepita</u> de Corporación Parque Nacional del Chicamocha por la obra Construcción del Parque Monumento a la Santandereanidad Actividad 1 (suministro e instalación de piedra) con 9.654 m2. Se tendrán en cuenta los 3.654M2 sobrantes para la calificación de la experiencia específica. Obtiene 60 puntos. 2.-Una (1) Certificación a <u>Armando Escobar Rojas</u> . Por la obra Montaje Puente Provisional Metálico Modular en el Caño Agua Limón PR 5+0472 carretera Coocoro, Arauca. Ruta 66 Tramo 6606, terminado en el año 2003. Actividad 2 con 62M. La anterior certificación no cumple con la condición de obras ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Obtiene 0 puntos 3.-Una (1) Certificación a <u>Armando Escobar Rojas</u> por la obra Rehabilitación de Puente en Estructura Metálica del Puente Portugal sobre el Río Patía. Actividad 2. Con 65M. Obtiene 20 puntos	80 puntos
3	CONSORCIO CAMINOS 2	1.- Una (1) certificación a <u>Consortio el Carmen</u> por la obra “Realizar la Construcción para la Recuperación de Caminos con Tradición Histórica y Comercial Caminos de Lengerke” en el Departamento de Santander, municipios de Zapatoca y Barichara de la interventora para el contrato M-097 de 2011 Consocio Alianza Turística – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Actividad 1 (suministro e instalación de piedra) con 16.420,40M2 y (suministro e instalación de bordillo en piedra) 789,61ML. Cumple. Se tendrán en cuenta los 10.420 para la calificación de la experiencia específica. 60 puntos. 2.- Una (1) Certificación a <u>Consortio Oriente y PC Rafael Ángel Cepeda</u> por la obra “Rehabilitación y Conservación de Puentes, Grupo 6 Modulo 1, Puente Yucao de la carretera Puerto López – Puerto Gaitán, Ruta 4008” del Instituto Nacional de Vías. Actividad 2 con 60M. Se solicitó al proponente Acta de entrega final o Acta de recibo final, para la verificación de la experiencia específica, una vez revisada la información el proponente obtiene 20 puntos. 3.- Una (1) Certificación a <u>Consortio Puente – Rafael Cepeda Coronado</u> por la obra “Rehabilitación y Conservación del Puente Jerez ubicado en el PR 37+800 de la carreta Río Palomino-Riohacha, ruta 9009, dirección territorial Guajira. Actividad 2 con 81M. Se solicitó al proponente Acta de entrega final o Acta de recibo final, para la verificación de la experiencia específica, una vez revisada la información el proponente obtiene 20 puntos.	100 puntos

Verificación:

Proponente	Criterio			Puntaje
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	Actividad 1 M2 con 3.654,00 m2	Obtiene 60 puntos		80
	Actividad 2 ML con 00,00 m2	Obtiene 0 puntos		
	Actividad 2 ML con 65,00 m2	Obtiene 20 puntos		
CONSORCIO CAMINOS 2	Actividad 1 M2 con 10.540,00 m2	Obtiene 60 puntos		100
	Actividad 2 ML con 60,00 m2	Obtiene 20 puntos		
	Actividad 2 ML con 81,00 m2	Obtiene 20 puntos		

5.2 PROPUESTA ECONOMICA

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	1.800.711.587	-
Media Geométrica	1.770.818.184	-
Presupuesto 90 %	1.620.640.428	-
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	1.749.936.279	100 Puntos
CONSORCIO CAMINOS 2	1.791.949.272	90 Puntos

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					CALIFICACIÓN FINAL
	HABILITANTES			CALIFICABLES		
	Visita obligatoria	Experiencia General	Equipo de Trabajo	Experiencia Específica	Valor de la Propuesta Económica	
CONSORCIO BARICHARA 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	INHABILITADO
CONSORCIO CAMINOS DE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80 PUNTOS	100 PUNTOS	180 PUNTOS
CONSORCIO CAMINOS 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100 PUNTOS	90 PUNTOS	190 PUNTOS

Se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
 JAVIER TOBAR SCARPETTA
 Profesional de Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR
 Director de Infraestructura